PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

Dec. 002

LEGISLADORES

11.	PERIODO LEGISLATIVO 2010	
	ro BLOQUE A.R.I. Proyecto de Declaración arizandose con el pueblo Armenio al	
umpl	lirse un nuevo aniversario del genoci erpetrado por el Estado Turco entre y 1923 que aún continúa junpone.	
	Entró en la Sesión de : Girado a Comisión Nº	
	Orden del día N°	1







Señor presidente:

Los armenios sufren un duelo incompleto que sólo será superado cuando les reconozcan los hechos ocurridos en 1915.

Es una de las grandes historias no contadas del siglo XX y quizás por eso mismo pudo replicarse en otras similares.

Se trata del primer genocidio del siglo XX que comenzó en 1915 y se extendió hasta 1923. En forma planificada más de un millón y medio de armenios fueron masacrados y deportados por los turcos. La aniquilación de la República Armenia fue el plan, mediante la destrucción de todo rastro de civilización y cultura que pudiera identificarse con los armenios. Los genocidios y la eliminación de una población por razones religiosas, raciales, étnicas, políticas, económicas, etc. no son eventualidades sin explicación. Y estos hechos ocurridos hace ya 95 años, considerados crímenes de lesa humanidad, aún aguardan su reparación a través de la Verdad y la Justicia.

Pese a la negación permanente de los hechos, finalmente en 1987 el parlamento europeo instó en una resolución a Turquía a reconocer el genocidio como condición para su posterior ingreso a la Unión Europea. La Justicia Argentina hizo lugar a una demanda por el derecho a la Verdad que promoviera un argentino nativo, hijo de armenios cuyas familias paterna y materna fueron masacradas entre los años 1915 y 1923, aplicando el principio de jurisdicción universal para la investigación de un delito de lesa humanidad cometido fuera del territorio argentino.

En nuestro país también se instauró el día 24 de abril como "Día de acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos" en conmemoración de este genocidio.

Fue asimismo abordado por el parlamento patagónico, comprometiéndonos todas las legislaturas provinciales a realizar una manifestación en idéntico sentido de búsqueda de Verdad y Justicia ante la histórica masacre del pueblo armenio.

Por todo lo expuesto

VERONICA CECII IA DE MARIA Legisiadora Provincial Poder Legislativo

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR SON Y SERAN ARGENTINOS

RA PROVINCIAL

A.R.I. ELIDA DEHEZA





LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR DECLARA

Artículo 1º.- La solidaridad con el pueblo armenio al cumplirse un nuevo aniversario de del genocidio perpetrado por el Estado turco entre 1915 y 1923 y que aún continúa impune

Artículo 2º.- La constante condena por parte de nuestro Parlamento a los crímenes de lesa humanidad, el pedido de condena internacional y la exhortación al gobierno de Turquía al reconocimiento de este aberrante hecho.

Artículo 3º.-Comunicar al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Parlamento Patagónico.

Artículo 4º.- De forma.

VERONICA CECII IA DE MARIA Legisiadora Provincial Poder Legislativo

PROVINCIAL